Año XXV — Lunes 27 de Abril de 1914 — Núm. 8.926

Precios de suscripción
CAPITAL
Mes. . . 1 ptas.
Año. . . 10 «
PROVINCIA
Trimestre. . 4 ptas.
Semestre. . 7 50
Año. . . 14 «
EXTRANJERO
Semestre. . 14 ptas
Año. . . 25 «

EL DIA DE PALENCIA

Precio de suscripción

Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL. 70
TELÉFONO NÚM. 8

Diario independiente de gran información de Castilla o Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

†

EL SEÑOR

Don Antonio Vélez Martínez

ha fallecido en Baltanás

EL DIA 25 DE ABRIL DE 1914

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus herederos y testamentarios,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia pueden adquirir los *microscopios* para el reconocimiento de carnes, conforme a circular núm. 32 del «Boletín Oficial» del 17 de Febrero, desde el precio de *cincuenta pesetas* en casa del óptico señor EIROA, Mayor pral., 80, Palencia.

NOTA. Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la *Matriz* y de las *Vias urinarias*.

De 12 á 5.—Para pobres de 2 á 3

Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

Caja metálica de 20 bombones
— DOS PESETAS —
Depositarios: N. de Fuentes Aspurz é hijo

IBAÑEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Se necesita un mozo mayor de labranza, que entienda el manejo de todas las máquinas agrícolas modernas. Del sueldo y condiciones, informará Manuel López Francos, Menéndez Pelayo, 19.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 8 de la calle de Gil de Fuentes; informes, Menéndez Pelayo, núm 5, bajo.

Alubias para sembrar

Gran surtido y variedades.—Ultramarinos de Julián Diez.

MODISTA

Julia Lòpez de la Puerta, Conde de Garay, 9 y 11, principal.

A BUENOS AIRES

La fiebre de la emigración.—Las amarguras de una viuda.-Travesía penosa con tres hijitos. 21 días de caminata forzosa, a pié, de Córdoba al Rosario.--Desamparada y sin recursos

Como el otro día dije que queda tela cortada, muchos están impacientes esperando continúe el relato de calamidades que puedan pasar sus parientes o amigos; mas no es nada halagüeño, ni en mí está acibarar con él a los que por su culpa y despreciando sanos consejos, han fracasado en sus colosales proyectos. Sólo citaré ya como epílogo, como pronati, el triste calvario de una infeliz viuda, para que sirva, como decía, de lección a esas señoras de ciertos pueblos, dueñas absolutas, algunas de las que vienen lamentando naturalmente la ausencia del ser querido que les parece ver llegar al arribo de todos los trenes; pero otras (de todo hay) viven acá y beben con lo que aquél manda, sin saber lo que costó ganarlo, y señores, es irrisorio, vergonzoso e incalificable, como decía en 1911, que la moda, la vanidad, la soberbia, el orgullo, la tontería, se han enseñoreado de nuestros hogares y echado raíces en la mujer ambiciosa, para que ésta sea causa, las más de las veces, para que saliéndose cada cual de su centro no se vuelva a él, y tenga que el marido, para desembarazar la situación que la perniciosa corriente del modernismo le ha creado, buscar, como se agarra un náufrago a un clavo ardiendo, su asidero en la emigración, para desde allí mandar algunas migajas recogidas a fuerza de sudor y quitándoles de comer el marido, con las que continúan aquí no pasándolo algunas tan mal.

Brindo, pues, las líneas del otro día y las que siguen, a los amantes de la emigración.

«Las amarguras abundan más que los buenos momentos, y de aquéllas le ha tocado especialmente a una pobre viuda, humilde mujer española, la que con tres hijitos varones, ha debido pasar por un viacrucis terrible, fatalmente destinado a ella.

La historia que pasaremos a referir, ha llegado a nuestro conocimiento ayer por la tarde y hemos tenido oportunidad de conversar con la principal protagonista de ella, quien nos ha referido una serie de desventuras que la han pasado en el breve espacio de un mes.

Ayer se presentó en el departamento central de policía, la señora María Rodríguez de Vázquez, española, natural de Lugo, provincia gallega (España), acompañada de tres menores llamados Manuel, Victoriano y Enrique Vazquez, de la misma nacionalidad de 12, 5 y 3 años respectivamente, implorando protección.

Dirigíase a la jefatura porque no había encontrado amparo en otras partes a donde fuera y su caracter se negaba a ofrecer por las calles el triste espectáculo de implorar la caridad.

En Rosario la atendió el mismo jefe político señor Rodriguez, quien enterado de lo que a la Vazquez la pasaba, ordenó que se la atendiera debidamente, tomando otras medidas de socorro que más adelante se refieren.

Nos contó lo que la pasaba: María es viuda de Manuel Vázquez desde hace dos meses mas o menos.

Manuel Vázquez vino al país hace proximamente tres años en calidad de emigrante y buscando mejoras.

En Lugo había dejado a María, que tenía entonces 41 años de edad, a sus hijos Manuel y Antonio y en vísperas de alumbramiento del menor, Enrique.

Durante ese tiempo, Vázquez trabajó tiempre de jornalero en la Argentina, aprovechando, especialmente, el tiempo de la cosecha, durante el cual lograba reunir buenos pesos que enviaba a su familia a España.

Después de dos años y nueve meses se resolvió traer a María y sus hijos, a los que antes atendiera desde aquí.

Así fué, reunió ciento cincuenta nacionales y los giró a María para los pasajes. Esto ocurría hace poco más de dos meses. En la carta que acompañaba al giro, Manuel Vázquez indicaba que «esperaría a todos en el puerto de Buenos Aires.

La esposa de Vázquez vino a la Argentina pero no encontró en Buenos Aires a su marido y entonce se resolvió trasladarse a Córdoba, donde sabía que se encontraba trabajando.

A la primera decepción siguió la segunda y más terrible. Llegada a Córdoba trasladose a cinco kilómetros de la capital donde suponía a su marido. Encontró allía a un paisano íntimo amigo de Vázquez, quien la manifestó que éste había fallecido hacía dos meses a consecuencia de un ataque cerebral.

El golpe resultó doblemente terrible, María se encontraba viuda y sin amparo de ninguna especie.

Pasó algunos días sin recursos y desesperada, hasta que resolvió regresar a Buenos Aires, con la intención de trabajar allí para sostener a sus hijos.

Pero no tenía un centavo. Vendió entonces varias ropas de su uso y un baúl por todo lo que le dieron 7 pesos nacionales. Era su único capital.

La pobre mujer desesperada por tantas desgracias, salió camino Rosario, siguiendo la vía del ferrocarril Central argentino.

El viaje lo emprendió el mes pasado llegando aquí ayer mañana.

No es para describir las privaciones de esa larga travesía de 21 días; con los siete pesos alimentó a sus hijos, y ella también comió, pero el dinero era poco y poco duró y en distintas ocasiones debió apelar a la buena voluntad de algunos colonos que tropezaron con ella por el camino, con excepción de cuatro o cinco noches, las demás durmió con sus hijos a la intemperie y expuestos a la inclemencia del tiempo y miles de peligros.

Lo que es de admirar es el valor de esa mujer, y el valor que supo infundir a sus hijitos, el mayor de 12 años que comprendía el infortunio y que resignado seguía a la que le dió el ser. Los otros dos pobres niños inconscientes, han llegado también a Rosario por un milagro.

María todo el trayecto lo hizo con su hijo Enrique, el menor de todos a cuestas, Antonio caminó a la par de Manuel a pesar de sus cinco años y ha llegado a Rosario con las plantas de los piés en carne viva.

Sus infortunios aumentaron ante un accidente que ocurriole a Manuel.

Este tuvo la mala fortuna de pegarse un golpe, lastimándose el brazo izquierdo, se le hizo una herida que poco a poco fué aumentando y para aminorar el dolor sostuvose el brazo con un pañuelo, se le hizo reconocer en la asistencia pública.

Según el facultativo debe observarse una buena cura, si quiere evitar la pérdida del brazo.

La falta de cuidado que bien comprenden ha ocasionado ese estado en la herida.

Por fin María y sus hijos se hallaban en esta ciudad, aquí se abrían para ella muchas esperanzas.

Entró a la ciudad, no conocía a nadie y no quería implorar la casidad.

Su primera idea fué buscar al cónsul español.

Ya por las calles de la ciudad, interrogando a los agentes y a los transeuntes, logró dar con el domicilio del representante español y allí se dirigió a pedir ayuda para poder llegar a Buenos Aires, donde espera mejorar sus condiciones, contando según parece con un pariente y varios paisanos.

Sus esperanzas del primer momento se desvanecieron pronto. En el Consulado no halló la ayuda que deseaba y fué despedida, según ella manifiesta, sin que se la prestara el menor auxilio.

Acostumbrada a los sinsabores, no desmayó y entonces pensó en la policía de Rosario. Preguntando dió con el departamento de policía donde habló con el señor Rodríguez.

Este condolido de la situación de María y sus hijos, la hizo atender. Se le dió alimento y se resolvió darle los pasajes pertinentes para su traslado a Ruenos Aires. Se hizo una colecta entre los empleados y particulares, reuniéndose buena cantidad. Será acompañada hasta la capital federal por un sargento del departamento quien la dejará en Buenos Aires donde indique. María Rodríguez tiene el propósito de depositar a sus hijos menores en un asilo y colocarse ella y su hijo mayor para atender a las necesidades.

Se muestra agradecida a la policía rosarina, la única que hasta el momento ha sabido compenetrarse de sus males y la que desinteresadamente la ha ayudado. No ha sido la primera vez que casos semejantes, si no con frecuencia, se han presentado a la jefatura de policía encontrando buena y desinteresada ayuda.»

El día que se publicó mi anteriar, llegan a mis manos cartas aun más lastimosas que las que citaba de mí practicante Teran y otros conocidos palentinos. Yo de sobra conozco por cartas y por la prensa hace tiempo mayores calamidades que las que ellos dicen y por eso fué siempre mi ideal, enseñar al que no sabe, por el amor al prójimo, aunque algunos así no lo toman y si cito hoy estas es porque éstos antes incrédulos a mis notas, pueden hoy confirmarlas con creces, los amigos y parientes que aquí quedan.

EL DÍA DE PALENCIA llegado el martes—dice—son 90.000 españoles los que a la sazón se hallan sin trabajo en Buenos Aires.

Por cartas que tengo a la vista esta cifra se eleva a 120.000.

En ellas se manifiesta que el comercio despide a muchos empleados. Los Bancos, principales elementos de vida de aquél, restringen los créditos hasta lo último. Los americanos dicen que ahora hay que emigrar a Europa, que aquello está peor que lo peor de Europa; que una cosa es pintarlo en las cartas y otra pasar por ello. Ahora que como estamos en el siglo de la ilustración, estamos también en el de las mentiras, y algunos de los que van y allí se quedan por no poder volver, parece como que se juramentan para no decir la verdad de lo que pasa y sigan marchando ilusos de nuestros pueblos; aun circulen por éstos anuncios escandalosos de pasajes gratis, terrenos regalados, etc., en el Brasil y otras partes, y aún cuando nuestros labradores se lo creen sin verlo, ¿no han visto que de casi todos los pueblos ha habido alguno en el Brasil y no cuenta más que penas?

Mal se pasa aquí; se carece de trabajo, hay falta de protección por el Estado, pero fíjense que escribe hace pocos días uno de estos pueblos, que dice que se mueren los españoles como los perros, debajo de las alcantarillas...

Tomar nota. Repase cada uno su pueblo; haga un recuento desde que empezó la emigración, sume el número de los individuos que marcharon, los que volvieron, el dinero que llevaron, el dinero que trajeron, y vemos en todos los pueblos como ha habido pérdidas grandes de sangre y dinero, y los pueblos decrecen considerablemente por esta falta, por querer seguir las corrientes modernas de apariencia y mentiras.

Por ahora he cumplido, pues, el deseo de mi atento practicante Terán y sus compañeros, que desde aquellas repúblicas, sienten la nostalgia del hogar; me consuela tambien haber transcrito la verdad y que ellos desean la propague, para que no sea mayor el número de fracasados, me consuela que en estos días, también *El Norte de Castilla*, *El Porvenir* *La Voz de Liébana* *La Voz de Mondoñedo* este mismo periódico, ahora y ya hace tiempo y mil otros, dan su voz de alerta y cuentan como se habla de aquello, pero me da pena ver a muchos aún leer y creer en anuncios que reparten los agentes de emigración.

Si lo que acabo de decir no es verdad que contesten a mis convecinos cuantos castellanos allí se hallan y les darán más datos que yo, pero quizá más tristes y desaparecerá por completo la fiebre de la emigración.

BERNARDINO ROJO

Revenga Abril 23-1914.

EN EL CONGRESO

El acta de Saldaña

Es proclamado diputado el marqués de la Valdavia

El sábado se discutió en el Congreso el dictamen de la comisión de incapacidades e incompatibilidades sobre el caso del marqués de la Valdavia, diputado electo por Saldaña, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo.

He aquí un resumen del debate:

El señor Morote defiende un voto particular, alegando que el marqués de la Valdavia no tiene la edad de veinticinco años que prescribe el reglamento.

El señor Montes Jovellar, por la comisión, contesta, haciendo resaltar lo anómalo del caso de que se pueda ser catedrático a los veintiun años, y mayor de edad a los veintitres, y que para sentarse en las Cortes sean precisos los veinticinco años cumplidos.

Afirma quo el distrito de Saldaña quiere que el marqués de la Valdavia sea su diputado.

Recuerda los casos en que se ha dispensado la falta de edad.

El señor Alonso Bayón interviene brevemente, para oponerse al dictamen, manifestando que en la elección de Saldaña se cometieron ilegalidades.

El señor Montes Jovellar afirma que la elección fué perfectamente legal.

El señor Villanueva se muestra contrario a que se sienten en la Cámara personas que no tienen la edad de veinticinco años, por el hecho de que lo elija el Cuerpo electoral.

Recuerda el caso del señor Lerroux, cuando rehuyó una condena, marchando al extranjero, y dice que entonces no sirvió la voluntad del Cuerpo electoral, porque el Gobierno no autorizaba su admisión como diputado.

Añade que los casos anteriores que se invocan son de una ley derogada, y sustituída por la actual ley electoral.

Dice que el año 1881, el marqués de la Mina no fué admitido al cargo de diputado por no haber cumplido la edad.

Anuncia que la minoría liberal pedirá la votación nominal del dictamen.

El señor Espada, presidente de la Comisión, recuerda los muchos precedentes, entre ellos los del partido liberal, dispensando la edad a muchos diputados.

Manifiesta que en unas Cortes liberales se hizo una excepción con los señores Roure, Silvela y Salvatella, dispensándoles la edad.

Expone que no puede negarse la facultad soberana del Congreso.

El señor Giner de los Ríos se declara conforme con la buena teoría constitucional mantenida por el señor Villanueva.

Da lectura a telegramas de Vélez Málaga, manifestando que la Policía detiene y «cachea» a todos los que no son mauristas, amigos del candidato proclamado, don Luis Alvarado.

El señor Pedregal expone que los reformistas entienden que los precedentes son aplicables al supuesto incumplimiento del texto constitucional.

Digo supuesto—añade—, porque la Constitución exige para ser diputado la mayoría de edad, que no es la misma en toda España.

El señor Iglesias (don Pablo) entiende que el señor marqués de Valdavia es mayor de edad, puesto que a los veintiirés años se encuentra en posesión de sus derechos, con arreglo al Código.

El señor Alvarado opina que si se vota el dictamen quedará derogado el artículo de la ley electoral.

El señor ministro de la Gobernación expone que la ley vigente no modificó el texto de la del 90 en el punto que se discute.

Con el mismo texto legal—añade—, el Congreso ha adoptado los acuerdos citados como precedentes.

La falta de equidad sería patente si se aplicase criterio distinto, según el color político de las Cortes.

Este no es un caso en que el Gobierno pueda dar una norma a la mayoría.

Los precedentes existen, y el Gobierno no puede hacer otra cosa que dejar a cada cual que vote libremente.

El señor Villanueva expone que como la ley electoral es nueva, no se deben invocar los precedentes.

El señor ministro de la Gobernación dice que no hay en la ley modificación alguna.

Sancionada y promulgada la ley, las Cortes liberales sentaron un precedente y el señor Villanueva y los liberales votaron en pro de la admisión de los señores Roure, Silvela y Salvatella, menores de veinticinco años en aquella época.

Dice el señor Giner de los Ríos que llamará la atención del gobernador de Málaga, para que en Vélez Málaga, como en todas partes, se cumplan las leyes.

El señor Villanueva: Con el precedente que va a consignarse hoy, cuando venga otro diputado mayor de veintitrés años, la Cámara debe abrirle las puertas.

El señor Pedregal: ¡Claro que sí! Esa es la opinión de esta minoría.

El señor Villanueva: Debe venir un acuerdo de la Cámara sobre el asunto.

El señor ministro de la Gobernación: El señor Villanueva cambia ahora el terreno de la discusión.

Lo que dice ahora es distinta de lo que sostuvo.

Afirmó que el texto de la ley de ahora no es igual al de la anterior; le demostró que son exactamente iguales y plantea ahora el asunto en otra forma.

Con un acuerdo de la Cámara no podemos modificar la ley; pues para ello hace falta el voto del Senado y la sanción del rey.

Otra cosa es la soberanía del Congreso.

Respecto al criterio del Gobierno, debo recordar el del Gabinete liberal, cuando fueron admitidos los señores Roure, Silvela y Salvatella.

El señor Villanueva: Yo no voté ese acuerdo.

El señor ministro de la Gobernación: Lo votó el partido liberal.

El señor Villanueva: Yo he propuesto que se establezca un precedente, con discusión (que ya la ha habido) y votación.

El señor ministro de la Gobernación: Importa que conste, por muchas cosas, que me inclino ante la experiencia parlamentaria de S. S.

¿Por qué querer atribuirnos que iniciamos una nueva práctica, después de los precedentes citados?

El señor Nougués extraña que los liberales hayan votado verdaderas enormidades del Supremo, y ahora se opongan a un asunto como el que se debate, de relativa importancia; pues el mismo Tribunal dice que haga el Congreso lo que estime conveniente respecto al caso del marqués de la Valdavia.

Hace años—dice—, admitimos a varios diputados, uno menor de veinticinco años.

¿Queréis ahora que se presente otra combinación como aquélla, de un conservador, un liberal y un republicano?

Al propio conde de Romanones se le admitió aquí con menos de veinticinco años.

Los liberales piden votación nominal.

Por 119 votos contra 40 queda desechado el voto particular del señor Morote.

Los liberales y demócratas votan en pro del voto particular, y las demás oposiciones en contra.

El señor Morote sostiene que la votación de la Cámara debe estimarse en el sentido de que han de admitirse los diputados mayores de edad, según el Código.

El señor ministro de la Gobernación: Quedamos en que la Cámara ha hecho uso de su soberanía, y que en otra ocasión procederá como crea justo y conveniente.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen, que proclama al señor marqués de la Valdavia.

◆◆

Celebramos infinito se hayan confirmado nuestros pronósticos y al mismo tiempo enviamos la más cordial enhorabuena a nuestro querido amigo el marqués de la Valdavia, felicitando al distrito de Saldaña por contar con un diputado tan entusiasta y enamorado de su país como el proclamado el sábado en el Congreso.

DE MADRID

La velada del Real.—Termina la Asamblea.-Festival al aire libre

Grandioso, majestuoso, colosal aspecto ofrecía el suntuoso coliseo de la Plaza de Oriente. En sus localidades se había congregado lo más selecto de la urbe madrileña.

Sobre las diez de la noche descórrese la cortina y en el escenario aparece la presidencia, oradores y exploradores.

Entre las altas personalidades que ocupaban el estrado presidencial, figuraba en primer término, el ministro de Instrucción pública, el ministro de la Guerra, el duque de Tamames, el general Tovar y el comisario general de los Exploradores de España, don Teodoro Iradier.

Empieza la velada y hacen uso de la palabra los señores don Alvaro López Núñez y don Jesús Rubio Coloma, los cuales en términos de una escogida oratoria y en palabras llenas de sentimiento, fragancia y expresión, alientan a los pequeñuelos para continuar la obra suspendida, diciéndoles que el explorador es económico y que el espíritu del ahorro representa la buena marcha de una nación.

A continuación el ministro de Instrucción pública señor Bergamín hace una sentida descripción de lo que es el explorador y dice que sus principales fines se retratan en su hermoso código: cumplir los deberes para con Dios y para con el jefe del estado.

Dice, también, que esta Institución representa moralidad y que en esta moralidad está Dios; que representa belleza y que en esta belleza está Dios porque en El se registran las mayores perfecciones.

Después de este discurso se procede al reparto de huchas y los muchachos desfilan airosos por delante del tribunal y de SS. MM. que ocupan el palco segundo de la derecha, haciendo el saludo del explorador.

Terminado este acto los señores Crespo y Condo nos dán unas notables conferencias con proyecciones.

Al final la banda municipal y los exploradores interpretaron el himno de la institución.

Los acordes de la Marcha real anunciaron la salida de los reyes y la conclusión del espectáculo.

Era la una y media de la noche

Ayer por la tarde, a las cuatro, se verificó en el Ideal Retiro la sesión de clausura, habiéndose aprobado varias conclusiones.

De éstas, las presentadas por los palentinos son las referentes a que los médicos formen parte de los comités y se creen tribunales de honor, no obstante de haber presentado otras varias que no fueron aprobadas.

A la hora en que escribo estas cuartillas, una de la tarde nos trasladamos al monte de El Pardo, donde se celebra una gran fiesta al aire libre, con asistencia del Rey.

F. GALLARDO

Abril 26—914.

EN DEFENSA PROPIA

Ayer circuló profusamente por la población una hoja suscripta por varios señores que componen la Junta de Acción Católica, tratando del derribo de la ermita del Rosario.

Nada tendríamos que comentar respecto al contenido de la hoja, si en ella no se nos aludiera, pero al hacerlo, creemos que el público no se extrañará de que nos defendamos.

Nosotros tenemos la conciencia tranquila de no haber obrado mal.

Nos limitamos a decir lo que sabíamos y ninguna protesta recibimos el día del derribo ni después tampoco para que la publicásemos.

Si esa Junta en vez de lanzar una hoja se hubiera acercado a esta redacción solicitando estas columnas para protestar contra la Alcaldía con todos los antecedentes que sobre la cuestión tenía, no dude de que hubiera encontrado hospitalidad.

Por el contrario, olvidando los señores firmantes de la hoja los servicios que EL DIA DE PALENCIA prestó a la Acción Católica durante los 25 años que lleva de vida esta publicación y haciendo caso omiso de las campañas moralizadoras de nuestro periódico y como prueba de gratitud a todo esto, suscriben ciertas palabras y frases que rechazamos por gratuitas, y sin fundamento alguno.

Sean imparciales los señores de esa junta y reconozcan noblemente que no ha habido mala intención por parte de EL DIA y que a un periódico que tiene la nota de clerical como el nuestro, no merece que se le aluda en la forma en que aparece en la hoja, máxime cuando podemos decir y demostrar que esas campañas religiosas no son efecto de estómagos agradecidos pues es muy reducida la protección que nos prestan los elementos católicos. Sin embargo a esos pocos se lo agradecemos y les vivimos muy reconocidos.

Y respecto a los proyectos y amenazas que se dirigen contra esta casa, sin motivo ni causa justificada, diremos a sus autores, que Dios sobre todo.

Los juicios de los hombres son equivocados muchas veces.

En esta ocasión, también lo están, pues no hemos dado lugar a semejantes procedimientos, reñidos con la hidalguía castellana y mucho más con la caridad.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Alar del Rey

A tres kilómetros próximamente y entre ésta y Mave, apareció flotando sobre las aguas del Pisuerga, el cadáver de un hombre como de unos 25 o 30 años, que según versiones, es un cribero ambulante.

Como el Juzgado entiende en el asunto me abstengo de dar más detalles.

Hoy procedieron los médicos don Malaquías Fraile, de ésta y don César Pedraza, de Mave, a la diligencia de autopsia, lo que aclarará si se trata de un suicidio o de un crimen.

Ayer, a las cinco de la tarde, dejó de existir la respetable y virtuosa señora viuda de Cuevas, madre de nuestros queridos amigos doña Antonia y don Calixto Cuevas.

A éstos y demás familia enviamos el más sentido pésame, suplicando una oración por el eterno descanso de la finada.

El corresponsal

25 Abril 914.

Los cazadores palentinos

Banquete organizado por los socios de la Venatoria

En Enero próximo pasado se constituyó en esta capital la sociedad Venatoria formada por entusiastas cazadores, los cuales guiados por el plausible propósito de fomentar esa fuente de riqueza y de contribuir a que la ley se cumpla determináronse a unirse formando un conjunto muy numeroso, pues pasan de 150 los asociados.

Como era de esperar, esta nueva Sociedad creada bajo tan buenos auspicios, vá creciendo de día en día.

Para celebrar éste éxito se reunieron ayer en fraternal banquete, crecido número de socios.

El acto tuvo lugar en el restaurant Royal, habiendo sido invitada la prensa local diaria, atención que agradecemos, así como las deferencias de que nos hicieron objeto.

El suculento menú servido, acreditó una vez más al mencionado establecimiento.

Durante la comida reinó gran entusiasmo entre los comensales, agradando mucho la nota de fraternidad que todos dieron y el deseo unánime de laborar por el progreso de este organismo.

La junta había acordado suspender los brindis, pero a requerimiento de algunos comensales hizo uso de la palabra don Aniano Masa, quien pronunció un discurso bellísimo, hablando de las incidencias de la caza y demostrando cómo los fines que persigue la Venatoria están dentro de la justicia, legalidad e interés general.

También pronunciaron brindis entusiastas don Antonio Casañé don José América, don Abundio Fernández y don Marciano Izquierdo, poniendo de manifiesto las grandes ventajas que reporta la Asociación.

Don Enrique Ramírez, trató del incremento que en Valladolid, León y otras poblaciones han adquirido estas sociedades, porque constituyen una garantía para el cumplimiento de la ley.

Hizo notar la importancia de dichos organismos por lo que afecta a los guardas jurados.

Requirió cortésmente el apoyo de la prensa anunciando grandes éxitos para la Venatoria si el entusiasmo de ahora no decae y va en aumento.

El representante de *El Diario* ofreció su concurso a la sociedad.

Por último hizo el resumen de los brindis, el presidente don José C. Barrios, felicitándose del entusiasmo reinante entre los asociados y haciendo votos por la prosperidad de la Venatoria.

Dirijió también un ruego a la prensa para que se hiciese eco de las denuncias de caza, cooperando al cumplimiento de la ley.

Después de otras consideraciones sobre la misión de la Sociedad y su proyecto para el mejor desarrollo del fin que se propone desarrollar, agredició a todos los reunidos su concurso

Los oradores fueron muy aplaudidos.

EL DIA DE PALENCIA ofrece su decidida cooperación a los fines de la Venatoria, deseando adquiera creciente prosperidad.

Así mismo nos congratulamos del éxito conseguido hasta la fecha y no hay para que decir que muy pronto logrará la importancia que estas Sociedades tienen en otras poblaciones.

Dado el elevado número de socios y la calidad de los mismos, mucho se puede esperar de la Venatoria Palentina.

SUSCRIPCIÓN

para adquirir una imágen de la VIRGEN DE LOS DOLORES para la cofradía de Jesús Nazareno

(Continuación)

Don Juan Pérez Domínguez, 5 pesetas; Angela Sahagún, 2; En memoria de una devota difunta, 3; Felisa Acitores, 1; Una devota, 0 50; Hermanos de las Escuelas Cristianas, 5; Perseveranda Lago, 3; Un devoto, 2; Emilia Nogales, 0 50; S. L., 0 25; Francisco Puertas, 1; Valeriano Puertas, 1; Hijos de Mª Mateo, 1; Esteban Pesquera, 0'50; Gregoria Romón, 1; Una devota, 0'25; Genaro Garrán, 0'50; Claudio García, 1; G. y F. del Paso, 0 25; S. A. 0 50; Isidro Gil, 0'50; A. y M. Reguero, 0'50; Heliodora Fernández, 0 25; María González, 0 50; Emilia González, 0'50; Saturnino de Medina, 0'10; Inocencio Chico, 1; Benito Arangüena, 1.

Don José Pedrosa, 0.50 pesetas; Vicente Ronda, 1; José Criado, 1; Melquiades Prieto, 1; César Gusano, 1; Gerardo Castaño, 1; Felipe Gutiez, 0,25; Feliciano Gil, 0,50; Anselmo Anaya, 0 25; Dionisio Sancho, 0,20; María Sancho, 0,20; C. S., 0,20; Primitivo Lobera, 0,10; Cecilio Lobera, 0,10; Aurora Lobera, 0,10; Dolores Martínez, 1; Modesto Martínez, 0,25; Balbina Macho, 1; Juan Antonio Palomero, 1; Un devoto, 0,50; Anastasia Rojo, 0 25; Gregoria García 0,25; F. G., 0,25; Sotero Simón, 2.

Nota —Las nueve listas de suscripción que quedan publicadas en este periódico EL DIA DE PALENCIA, comprendiendo 311 suscriptores, suman la cantidad recaudada de pesetas 761 con 30 céntimos.

Como aún faltan 190 pesetas para llegar al precio de la Imagen adquirida por la Cofradía penitencial de Jesús Nazareno, y ésta carece de recursos para sufragar estos gastos, ruega nuevamente a cuantas personas devotas no hayan tomado parte en esta suscripción, que se ha de cerrar en breve, se dignen contribuir con alguna cantidad, por pequeña que ésta sea, a tan fervoroso testimonio de piedad cristiana.

Se reciben los donativos en la sacristía de la ermita y en el comercio de don Julián Diez, Mayor principal, 35

Al "Heraldo Palentino"

Desde hace tiempo nos habíamos propuesto guardar silencio a las alusiones molestas que el semanario órgano del señor Cantuche nos venía dirigiendo, imitando así la conducta observada por otras personas y entidades que ofendidas por dicho periódico, contestaron con el más soberano desprecio.

No hubiéramos quebrantado esa resolución, si en el número de ayer del *Heraldo Palentino* no constase una alusión llena de falsedad y bajo cuyo peso no queremos quedar.

Dice el órgano del señor Cantuche que EL DÍA se encuentra molestado y ofendido porque retiró los trabajos de esta imprenta.

¡Cinismo se necesita para afirmar esto, cuando el empresario del teatro sabe de una manera clara y evidente, que otros motivos más graves son los que tenemos de queja para con dicho señor!

Pero a pesar de esos graves motivos de queja, hemos guardado consideraciones inmerecidas al empresario para que no se dijese que le censurábamos por sistema.

Nosotros, mirando por el público y deseando evitar las grandes catástrofes que ocurren tan frecuentemente por los abusos de las empresas, censuramos el que se falte a la ley.

El artículo 7.° del Reglamento de espectáculos públicos, dice así:

«Todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose bajo ningún pretexto, establecer las llamadas de «paseo», ni aumentar durante la temporada o serie de representaciones, las que hubiesen resultado de la cubicación que hiciese la junta para la visita de apertura y fuesen autorizadas por el director general de Seguridad o el gobernador civil, en sus respectivos casos».

Esto dice el reglamento y mucho más que no se cumple en Palencia y que tendremos en cuenta para lo sucesivo.

Pero como quiera que el director del *Heraldo Palentino* al escribir en la forma que lo hace contra nosotros parece ignorar la situación que nos ha creado el señor Cantuche, le requerimos a que se acerque a esta redacción y le mostraremos los libros de comercio, la copia de cinco cartas que le dirigimos al citado empresario sin obtener contestación alguna y una carta de respetabilísima persona, el señor Calderón, intermediario en el asunto a que hacemos referencia.

Si no accede a nuestro requerimiento, véase el director del *Heraldo* con el digno juez municipal don Pedro Rodríguez y él le dirá lo que hay sobre el particular.

Ahora bien, si estas razones tan poderosas no se tienen en cuenta, entonces nos veremos precisados a publicar dichos documentos, para que el público juzgue nuestra conducta y la observada para con nosotros por el señor Cantuche.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 26

Entre otras resoluciones contiene las siguientes:

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo cese en el mando de la primera brigada de la duodécima división el general de brigada don Manuel Romera Bermejo, y nombrando para sustituirle a don Antonio Sánchez Badía.

Hacienda.—Real decreto (rectificado) disponiendo que la Inspección general siga rigiéndose, en sus dos funciones de inspección de los servicios y de investigación de los tributos, por el reglamento de 13 de Octubre de 1903, sin otras modificaciones que las que se publican.

—Otros restableciendo el crédito de 450 000 pesetas a favor de la Diputación de Navarra por los créditos de su deuda y demás atenciones que la provincia tenía establecidas sobre la renta de Tablas, y concediendo el crédito para la asamblea nacional de Protección a la Infancia.

Marina.—Real orden declarando con distintivo rojo y pensionada, durante su actual empleo, la cruz de mérito naval, blanca, concedida al teniente de navío de la escala de tierra, don Juan Romero y Araoz.

Gobernación.—Real orden circular disponiendo que las Juntas provinciales y locales antituberculosas se constituyan con los elementos que se mencionan.

Instrucción pública.—Real orden nombrando catedrático interino de Lengua francesa, de la Escuela de Náutica de La Coruña, a don José María Fariña y Bugía.

Fomento.—Real orden resolviendo el expediente incoado en virtud de instancia del Ayuntamiento de Bilbao, solicitando se modifique el plano de ensanche de la población.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Anunciando hallarse vacante la plaza de notario de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Boletín Oficial

Anuncios de Ayuntamientos.
Otras resoluciones.

En honor de San Vicente

Ayer se celebraron solemnes cultos en la hermosa capilla del Asilo de San Joaquín y Santa Eduviges, en honor de San Vicente de Paul, organizados por la Comunidad de Hijas de la Caridad que tienen a su cargo dicho establecimiento benéfico.

A las nueve y media de la mañana tuvo lugar la misa cantada, oficiando el M. I. Sr. D Amancio Gaona, Penitenciario de la S I. Catedral, asistido de los señores S. Bombín y López.

Ocupó la sagrada cátedra del Espíritu Santo, el virtuoso presbítero don Maurilio Pinacho, quien estuvo admirable en su discurso.

Por la tarde se verificaron los cultos anunciados.

Ofició en la reserva el M. I. Sr. Don Fidel García, Gobernador eclesiástico.

La capilla estaba resplandeciente de luz llamando poderosamente la atención el gusto con que aparecía adornado el altar.

Asimismo fué muy admirada una hermosísima imagen de la Inmaculada, regalo que al Asilo hizo el Obispo dimisionario de esta diócesis, señor García Barros, diciendo que quería dejar una Madre a las pobres asiladas, confirmándolo ayer el orador en su elocuente sermón.

Ese rasgo de nuestro Prelado ha sido objeto de unánimes elogios.

La imagen es una preciosa obra de arte construído en los talleres de escultura que en Santiago tiene el notable escultor señor Margariños.

Felicitamos a la respetable Superiora y Comunidad del Asilo, por la brillantez que han revestido los cultos.

NUEVOS DIPUTADOS

En la sesión celebrada ayer por la Junta provincial del Censo electoral, fueron proclamados diputados provinciales electos con arreglo al artículo 29 de la ley, don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, por el distrito de la capital y don Tomás Gómez Ingüanzo, por el distrito de Cervera de Pisuerga.

Los nuevos diputados han recibido muchísimas felicitaciones a la que unimos la nuestra afectuosa y sincera, teniendo la seguridad de que su gestión ha de ser muy provechosa para los distritos que representan y en general para la provincia.

LA INMORALIDAD EN LOS CINES

El sábado debutaron en el «Salón Novedades» de esta capital, según anunciaron los programas, la canzonetista Liliane y la bailarina Anita Martín, llegando a nosotros noticias, de que ese espectáculo dejaba mucho que desear por lo que a la moral respecta.

Se nos dice que hubo protestas y que la mayoría del público salió indignado censurando se conviertan los Cines en centros a los cuales no se pueda ir porque en ellos el pudor sufre detrimento.

Nueva Asociación

Con la aprobación y bendición del Emmo. Sr. Cardenal Almaraz, se ha constituido por el Centro Sacerdotal «Ora et Labora» de Sevilla y dado a conocer solemnemente en la fiesta de los Juegos Florales de la Prensa Católica, una nueva asociación propagandista titulada: «Asociación «Ora et Labora» de Cruzados de la Prensa.»

Sin excluir otros elementos, se compone principalmente de sacerdotes y seglares que fueron, seminaristas, suscriptores de «Ora et Labora y propagandistas de la Prensa Católica.

Los cruzados de la Prensa completarán la obra emprendida hace diez años por el Centro «Ora et Labora» proponiéndose como los socios de las conferencias de San Vicente de Paul, la santificación propia por medio de esta obra de misericordia espiritual.

Pídanse al director de «Ora et Labora», Seminario de Sevilla cuantos datos se deseen sobre esta obra.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Martes.—San Prudencio y San Esteban.

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Simón Fernández Antón, viudo, de 75 años, Hospital

Nacimientos.—Marcelina Elvira Ruiz, hija de Feliciano y Máxima, Mayor Antigua, 62.

Matrimonios.—Fabián Velasco, de Rasueros, de 28 años, con Nieves Alconada, de Carrión, de 23; Máximo González, de Palencia, de 28, con Felisa Escudero, de Palencia, de 23.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 200 —Llegaron, 215

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 22 número de llegadas, 64.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 33: número de llegadas 160 —Toneladas, expedidas, 11: llegadas 92

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por nuevas imposiciones, 125 pesetas, por continuación, 920; total, 1054 pesetas.

Salidas.—A cuenta, 525 pesetas; por saldo, 000 total, 525 pesetas.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0° y en milímetros:
A las ocho de la mañana, 701, 3
A las cuatro de la tarde 699 4
Temperaturas:
A la sombra (8 mañana) 11° 4.
» (4 tarde) 16° 9.
Máxima á la sombra 18° 0
Máxima al sol, 0°.
Mínima 4° 9.
Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) E.
Estado del cielo (8 mañana) c. despejado; (4 tarde) c. despejado.
Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy 0

NOTICIAS

En el pueblo de Villamuriel se cometió un robo de ropa blanca en la noche del 22 al 23 del actual.

Los ladrones se llevaron 24 piezas que había tendidas en un corral para cuyo fin escalaron una tapia.

Hasta la fecha no han sido habidos los autores del robo.

En la vía pública se sintió enferma una mujer natural de Palenzuela, habiendo ingresado en el Hospital por orden gubernativa.

Según comunica la Guardia civil de Cevico de la Torre, el administrador del impuesto de consumos, Emilio López, denunció por escrito que en la noche del 23 al 24 del corriente fué violentada la puerta de la oficina del fielato.

Los ladrones se apoderaron de unas 194 a 200 pesetas que había en el cajón de una mesa, varios recibos talonarios, dos sellos de franqueo, de cinco céntimos uno y otros papeles.

El referido cajón fué encontrado en la Plaza de la Constitución.

Los «cacos» no han sido habidos, continuando la benemérita sus gestiones para descubrirlos.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos que ha cesado de pertenecer a ta la casa Alberto Ahles y C.ª, Félix Schlayer sucesor Evasio Gomez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucursal de Palencia, *José Revuelta*.

Entre ocho y ocho y media de la noche del sábado, se produjo una reyerta entre dos jóvenes vecinos de esta capital, resultando uno de ellos con una herida en un muslo.

El agresor quedó detenido a disposición del juez de Instrucción.

Ha sido denunciado ante el señor juez de Villamediana el vecino Marcelino Balachana, por causar daños en un viñedo de Lucio Palazuelo.

En el cacheo verificado ayer por la policía fueron recogidas varias armas blancas, entre ellas una de grandes dimensiones.

VINO

Se vende clarete superior en la bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, núm. 154, a 30 céntimos litro.

Esta mañana se reunieron en el Ayuntamiento la junta directiva de la Asociación provincial de secretarios y varios socios de ésta, cambiando impresiones sobre la próxima Asamblea que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Se acordó excitar el celo de los secretarios para que asistan a la Asamblea y sufragar los gastos de viaje a uno de cada partido judicial, a cuyo fin tendrá lugar un sorteo.

Por la Policía de Venta de Baños fué detenido, por sospechoso e indocumentado, Anastasio Hernández Escudero, al cual resultó ser un amigo de lo ageno, habiendo pasado a la carcel a cumplir 15 días de arresto.

Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar.—Venta en Farmacias.

Esta tarde circularon rumores de que en una casa de la calle Mayor antigua, se había cometido un robo de alguna importancia.

Acudimos a la inspección de vigilancia, donde nos manifestaron que no tenían noticia del suceso.

Por exceso de original no podemos reproducir hoy un bien escrito y razonado artículo sobre los cines que publica nuestro estimado colega *El Pueblo Castellano* en su número del sábado.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido a don Miguel Rodríguez, de Madrid, una marca para distinguir un producto denominado «Taninogenol».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de don Agustín Ungría, Plaza de la Encarnación, 2, Madrid, que posee título profesional, tiene fianza consignada en la Caja General de Depósitos y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga, con cuenta corriente en el Banco de España y Crédit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de patentes de invención, registro de marcas, informes comerciales, cobro de créditos mercantiles y de ultramar, y certificados de última voluntad.

Pídanse condiciones.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Sr. Jefe de Telégrafos, 100 pesetas; señor tesorero de Hacienda, 2040'76

Señoras

Para comprar géneros elegantes, de buen resultado y a precios económicos, súrtanse de la casa de Tejidos y Novedades de M. Polo; es la única donde encontrarán estas ventajes reunidas.—Verdadera ganga: alfombras tercipelo con fleco desde 2 pesetas.

Necrológicas

A la avanzada edad de 89 años ha fallecido nuestro antiguo suscriptor y querido amigo don Antonio Vélez Martínez, persona muy estimada por su honradez y afable trato.

Descanse en paz y reciba su familia el más sentido y sincero pésame.

El día 24 se declaró un incendio en un pajar del vecino de Dueñas Amancio Prieto Alonso, ignorándose la causa.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

En las oficinas de la guardia municipal se encuentran depositados un velo de señora y un pito de explorador, cuyos objetos pueden reclamarse por sus dueños.

A las ocho y media de la noche del sábado se presentó en la inspección de vigilancia, una joven denunciando haber sido maltratada por su novio.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal.

DINERO

Con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, se obtiene al interés de 4 1|2 por 100 anual con garantía personal ó de papel del Estado.—Barrio y Mier, 14, principal, (antes Carnicerías).

En la Central de teléfonos de esta capital se encuentra detenido un telefonema, por no encontrar su destinatario.

Procede de León y viene dirijido a nombre de Dionisia Payo, Plaza Mayor, 4.

Ha sido indultado de la pena que le faltaba por cumplir, el concejal de este Ayuntamiento don Victoriano Zarzosa, al cual le damos la enhorabuena con tal motivo.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la *bronquitis, tos ferina* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

La Guardia civil de Dueñas participa que en el sitio conocido por Poza de la Piedra apareció el cadaver de un hombre.

Inmediatamente de tener noticia la benemérita del hallazgo, se personó en el mencionado punto; encontrando un hombre tendido en tierra, el cual presentaba una herida producida con una navaja que aquel empuñaba, en la garganta.

Parece ser que se trata de un suicidio.

Identificado el cadaver resultó ser del vecino Tomás Escudero, de 66 años y profesión pastor.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso practicando las diligencias propias del caso.

Información telegráfica

Madrid 27

VARIAS NOTICIAS

Declaraciones de don Gabriel Maura

«A B C» publica las declaraciones de don Gabriel Maura, ocupándose de cuanto se dice sobre la deseada unión de los conservadores, recordando las patrióticas palabras del señor La Cierva, con motivo de la discusión del acta de Guadix, y desmientiendo existan conjuras.

Termina el conde de la Mortera manifestando que las combinaciones de personas por ingeniosas que ellas sean, no bastarán a resolver el pleito conservador, pero en cambio la franca exposición de convicciones desvanecerá los equívocos, agrupando a quienes piensen igual.

Los exploradores

La familia real, que acompañada de los señores Dato y Bergamín, asistió ayer a la fiesta de los exploradores, regresó entusiasmada de las admirables prácticas que realizaron.

Sus majestades probaron los licores y churros preparados por los exploradores.

Recepción

Los excursionistas italianos asistieron anoche a la recepción celebrada en la embajada italiana.

También concurrieron los señores Dato, marqués de Vadillo, el Príncipe de Saboya, el conde de Romanones y otros personajes.

El presupuesto de Marina

Según datos adquiridos, el presupuesto de Marina para el ejercicio próximo de 1915, se aproxima a 80 millones.

Los Estados Unidos y Méjico

Los mejicanos aprisionaron en Aguas Calientes a 31 yanquis, incluyendo al cónsul, y saquean y matan a cuantos yanquis encuentran en el Estado del Arizona.

Elecciones en Francia

En las elecciones legislativas verificadas en Francia van triunfando 5 conservadores, 13 progresistas y 12 socialistas, habiendo obtenido la victoria el abate Lemire.

Los marinos mercantes

En la reunión celebrada por los representantes de las asociaciones de la marina civil de Bilbao y Barcelona han acordado un voto de confianza al presidente de la Federación, para plantear la huelga cuando lo desee.

ÚLTIMA HORA

En Palacio

El señor Dato ha estado en Palacio despachando con el rey.

Ministro de viaje

Ha llegado a Cartagena el ministro de Marina senor Miranda.

Su viaje se relaciona con los proyectos de la escuadra y bases navales.

Dicho puerto se convertirá en militar.

El ministro regresará mañana a Madrid.

Según manifestaciones del señor Dato, los proyectos de Marina agradarán al Parlamento.

Consejo

El próximo miércoles se celebrará Consejo de ministros.

La constitución del Congreso

Hasta el miércoles no se constituirá el Congreso de los Diputados.

El lunes próximo comenzará la discusión del Mensaje.

Para dicha fecha, ya lo habrá aprobado el Senado.

Un banquete

Mañana tendrá lugar en la embajada itnliaua un banquete en honor de los turistas de dicha nación.

Ha sido invitado al acto el jefe del Gobierno.

La firma

Entre los decretos firmados hoy por el Rey figuran los siguientes:

Convocando para el 17 de Mayo lo elección parcial de un senador por Tarragona.

Estableciendo las bases para la demarcación notarial, reglas para los concursos, y plazos para las oposiciones a notarías, así como todo lo que se relaciona con los ejercicios de la fé pública, traslación forzosa, organización y funcionamiento para los tribunales de honor del Notariado, permutas, licencias, incapacidad, pensiones de jubilación, etc.

Mejoría

Se encuentra muy mejorado de su enfermedad el ministro de Fomento señor Ugarte, confiándose que muy pronto podrá asistir al Ministerio.

Visita de Museos

Los turistas Itialianos visitaron los Museos y la fábrica de tapices.

De Africa

Un telegrama oficial de Tetuán comunica que anteanoche un grupo de moros ha atacado el fuerte de Colera, siendo rechazados con bajas.

Nosotros no tuvimos ninguna.

—Dicen de Larache que los montañeses atacaron el aduar Ulad Shean.

Nuestras fuerzas les dispersaron.

Quintero

(POR TELÉFONO)

En favor de la provincia

El señor Calderón aprueba definitivamente el proyecto del pantano Príncipe Alfonso.

Madrid 27, 15'46

El ilustre diputado por Palencia don Abilio Calderón ha tenido la satisfacción de firmar como ministro interino de Fomento, la aprobación definitiva del proyecto del pantano Príncipe Alfonso, cuya construcción importa **cinco millones de pesetas.**

El Corresponsal

Sin tiempo para más, nos limitamos hoy a felicitar al señor Calderón por el grandísimo interés demostrado en favor de su provincia.

El asunto no puede ser más importante para esta región y los agricultores están de enhorabuena.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA

Abril 27

Trigo de 50'50 a 51 reales las 92 libras
Centeno á 38 las 90
Cebada á 26 fanega
Avena á 19
Huevos á 1'00 pesetas docena

Automóviles ABADAL

Agencia exclusiva para la provincia. Armando Corcho.—SANTANDER.

Se cede GABINETE y ALCOBA a señora o matrimonio solo.—Mayor, 24, 2.°

Se vende una cabra recién parida, con su cría, y abundante leche. Informará Isidro Trigueros, en Revilla de Campos.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. **Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,**

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso **vigorizador y antiséptico** gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia **diarreas** más ó menos graves que se **curan,** incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. **Lo recetan los medicos.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el miércoles 29 de Abril estará en Palencia, en el Central Hotel Continental, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLE Y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños podrán con toda seguridad, obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias, mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Acudirán, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.—El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejeis, pues, de consultar á dicho especialista, y tened presente que estará en Palencia en el Central Hotel Continental el miércoles 29 de Abril; en Aranda de Duero el día 27 en la Fonda Nueva y en Valladolid el día 28 en el Hotel Imperial, calle del Peso, núm. 4, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos dias, tendrán que dirigirse á su consultorio de BARCELONA, Unión, 13.

CENTRO DE NEGOCIOS

Mayor principal, 52 y 54.--Palencia

Representación de Ayuntamientos.
Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como provinciales.
Gestión y cobro por trasferencias de créditos mercantiles.
Informes comerciales.
Cobro de créditos de Ultramar.
Apoderamiento de Clases Pasivas.
Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.
Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del centro de penados.

Honorarios módicos

Nueva lámpara "OSRAM,,

de medio vatio

Se construyen de 200 á 3.000 bujías, desde 30 á 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes contínuas y alternas

Gran potencia lumínica.
Insignificante consumo de corriente.
Luz diáfana, completamente tranquila é higiénica.
Instalación sencilla y económica.
Ningún entretenimiento, ni cuidado.
Gran resistencia. Insensible á toda trepidación.

La lámpara «OSRAM» de medio vatio, sustituye con grandes ventajas á los arcos voltáicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior é intemperie
Pídase catálogo ilustrado

De venta en los principales establecimientos de electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID

Mariana Pineda, núm. 5

Màquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Nuevo estante á pedal con frisiones de bolas de acero, la mejor y más útil que podía darse

No cabe ya en las máquinas para coser SINGER más perfecciones ni mecanismo más excelente.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Màquina Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir, bordados, encajes, realce, matices y punto vainica, etc.

Màquinas para toda industria en que se emplee la costura

Compañía *SINGER* de máquins para coser

Establecimiento en Palencia: Mayor principal, 34 y 36

Carrión de los Condes: Rua, 10

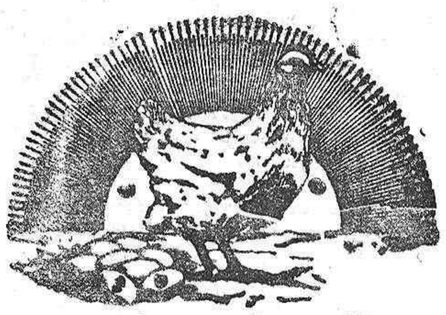

Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, «es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no haceis lo prepio todos los que teneis aves?
Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.
Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas más eficaces y seguras que éstas de Liérganes para curar los *catarros de la nariz, laringe, bronquios* y *pulmones;* curan la predisposición a la *tisis* y a contraer *catarros* y *pulmonías;* se emplean con gran éxito en los *infartos del hígado, congestiones de la matriz* é *intestinoz*, y en los *cólicos nefríticos.*

Instalación la más perfecta de España. Hay Ferrocarril, Telégrafo, Giro postal, Garage.

Pídase la *Guía* y cuantas noticias se deseen al Administrador del Balneario de Liérganes (Santander).

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadernada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol
MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta.

Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefier dans-les gares des rabatteurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleseros ni corredores en las estaciones.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Se necesita DEPENDIENTE de tejidos con 2 o 3 años de práctica; Agustín Gutiérrez, Aguilar de Campoó (Palencia).

Se cede el traspaso de la cantina de San Miguel; para tratar con su dueño en la misma, núm. 4.

En Becerril de Campos

se necesita un carretero que sea de buenas condiciones, pues siendo el pueblo bastante crecido, solo hay uno y este atiende a Villaumbrales.

En el término de Mayorga (Valladolid) se arriendan los pastos de 300 fanegas de prados naturales, reservados desde Septiembre y el derecho de roza y pastos de 1.650 fanegas de tierras de labor, todo bajo una linde y con aguas potables y abundantes para el ganado. Apriscos, cuadras, dependencias, etc.

Para tratar, en Madrid, don Alfonso Cervera, Hortaleza, 27, y en Villalón, don Eugenio Huelmo.

Enciclopedía abreviada

Cada edición es una obra nueva porque una sección de escritores y de artistas se ocupan constantemente en aumentarla y corregirla.

De esta importantísima obra, de inmensa superioridad sobre todas las de su género, cuyo original es netamente hispano americano y no traducido ni adaptado, y que puede considerarse como un monumento nacional, hay tres ediciones:

ECONOMICA.—Con más de 1 600 páginas, más de 6.000 grabados y más de 240 mapas.—En tela, 8 pesetas.

CORRIENTE.—Con más de 1.800 páginas, más de 8.000 grabados, en negro y en colores, y más de 250 planos y mapas.—En tela, 12 pesetas.

DE LUJO.—Con más de 2.000 páginas, más de 10 000 grabados, en negro y en colores, y más de 260 mapas y planos.—En tela, 16 pesetas.

Esta es en todos los aspectos la más completa y lujosa Obra nueva.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Tarjetas DE VISITA para señoritas.—Se ha recibido una bonita colección de los últimos modelos en la imprenta de este periódico Mayor pral., 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais

DECORACION DE FACHADAS

cresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

LOS CARAMELOS P. CATALA

salvan á los niños

Caja 25 céntimos **Marca registrada**

La meningitis hace estragos en las criaturas. El principio de todas ellas, las malas digestiones y la base de esas malas digestiones, materias extrañas en los intestinos. Las lombrices y los bichocos son en la mayor parte de los casos, la verdadera causa. Limpiar todo eso con los Caramelos P. Catalá. Pedir siempre una cajita Caramelos P. Catalá, para evitar á vuestros hijos todas las enfermedades; **25 céntimos.**—Se han puesto al alcance de todas las fortunas.

Se vende en la droguería de la Sra. Viuda de Escudero, en Palencia, y en Carrión de los Condes, en la farmacia de don Deogracias Blanco.

LA GRAN LIQUIDACIÓN

de *EUTIQUIO ARNILLAS*

continua abierta, vendiéndose todos los artículos por la mitad de su valor, visítela y podrá convencerse.

Ropa blanca y Sábanas confeccionadas desde 1'90 y Camisas de señora desde 0'90. Blusas para señora 0'75. Faldas barro desde 0'90.

Corsés con ligas desde 1'60.

Velos tul desde 0'60. Cortes de vestido, lana inglesa, desde 2'50.

Paños y Lanillas para trajes de Caballero desde 1'50.

Lanas, desde 1 peseta.

Y así sucesivamente todos los demás artículos que esta casa liquida.

Mayor pral., 61 y Bocaplaza, 1.—Palencia

Precio Fijo---Ventas al contado

RAZA PORCUNA

ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire×Breskshire×vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ESTUCHERIA FINA

Gran surtido en estuchería fina de papel para cartas. Especialidad en estuches-cajas de fantasía, elegantes y caprichosas, última novedad, para señoritas. Gran variedad de gustos y precios.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.